

INFORME PERICIAL - ADN 2201002550

Informes Periciales - ADN Menores <periciales.adnmenores@medicinalegal.gov.co>

Jue 24/11/2022 11:48 AM

Para: Juzgado 28 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

ADN 2201002550.pdf; HC 2201002550.pdf;

Cordial saludo,

Señor@s

JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.

De manera atenta me permito enviar el informe pericial junto con la hoja de costos, mencionado en el asunto.

Presunto Padre: OMAR DARIO MARIMON MARTINEZ

Madre: DAISY DAYIRIS DIAZ AYAZO

Menor de edad: JOSE ANDRES DIAZ AYAZO

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

DANIEL FELIPE DAVID

Asistente Administrativo

Grupo Nacional de Genética -Contrato ICBF

57 (1) 4069944 ext 1353,1306

Calle 7A No.12A-51, Bogotá, Colombia

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

NOTA : Este correo es usado exclusivamente para el envío de resultados, por favor no enviar solicitudes.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002550

Página 1 de 3

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2022-11-11
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Dr(a).LUIS BENJAMIN ALVARADO ALFONSO. JUEZ. JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA. CARRERA 7 N° 12 C - 23 PISO 13 EDIFICIO "NEMQUETEBA". BOGOTÁ D.C.,BOGOTÁ D.C . Correo Electronico: flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 2022-00458 2022/09/07.
SOLICITUD/MOTIVO	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS	
PRESUNTO PADRE 1 -OMAR DARIO MARIMON MARTINEZ-CC.1041260134	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002550PP106 - Registrada el: 2022/10/27 .	
MADRE 1 -DAISY DAYIRIS DIAZ AYAZO-CC.1047391273	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002550M104 - Registrada el: 2022/10/27 .	
HIJO(A) 1 -JOSE ANDRES DIAZ AYAZO-TI.1067877749	
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2201002550H102 - Registrada el: 2022/10/27 .'	
Fecha de radicación en el laboratorio	2022-10-26
Periodo de Análisis: 2022-11-08 a 2022-11-11	

HALLAZGOS

Marcadores Genéticos

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	OMAR DARIO MARIMON MARTINEZ	DAISY DAYIRIS DIAZ AYAZO	JOSE ANDRES DIAZ AYAZO	
D8S1179	13,15	14,16	14,16	14 o 16*
D21S11	29,30	29,30	29,33,2	33.2*
D7S820	8,9	9,10	9,10	9 o 10
CSF1PO	7,11	7,13	12,13	12*
D3S1358	15,18	15,16	16,20	20*
TH01	9	6,9,3	6,8	8*
D13S317	11	12	11,12	11
D16S539	9,10	11	9,11	9
D18S51	14,16	16,18	16,17	17*
FGA	25,26	21,25	19,25	19*
vWA	16,18	17	17	17*
TPOX	6,11	10,11	10,11	10 u 11
D5S818	11,13	10,11	11,14	14*
D2S1338	23	20,23	20	20*
D19S433	13,14	13,13,2	13,13,2	13 o 13.2
Penta D	5,9	8,10	10,12	12*
Penta E	9,16	8,16	8,16	8 o 16
D10S1248	12,15	13,15	13,14	14*
D12S391	20,22	16,20	16,20	16 o 20
D1S1656	10,15	16	13,16	13*
D2S441	10	10	10,14	14*
D22S1045	15,17	15,16	16	16*
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	-----

CCF MAS



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010



INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002550

Página 2 de 3

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible, no se analizó).

INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo en cada sistema genético, con cada uno de sus padres biológicos. Se observa que el PRESUNTO PADRE 1 no tiene todos los alelos que el hijo debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (AOP). Se encontraron quince (15) exclusiones en los sistemas genéticos analizados (véase tabla de hallazgos).

CONCLUSIONES

1. **OMAR DARIO MARIMON MARTINEZ se excluye como el padre biológico de JOSE ANDRES.**

OBSERVACIONES

Remanentes, contramuestras y material de apoyo:

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y con Certificación emitida por SGS Colombia S.A, bajo la norma NTC-ISO-9001:2015 con Certificado No. CO 15/6256 de 2021-06-10.
- Se deja registro fotográfico de los EMPs recibidos.
- Este informe pericial fue revisado de acuerdo con el procedimiento Revisión de informes periciales de los laboratorios forenses y organismos de inspección, código DG-M-P-099.

REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopias de los documentos de identidad, registro dactilar y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del menor JOSE ANDRES DIAZ AYAZO fue autorizada por la señora DAISY DAYIRIS DIAZ AYASO en calidad de madre del menor, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :

El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V7

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:

Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V05.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:

Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis @Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:

Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos

El resultado excluyente fue confirmado repitiendo el proceso desde la extracción de ADN, de acuerdo al instructivo DG-M-I-035-V05.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son

CEY MAS

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF



ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INFORME PERICIAL N° SSF-GNGCI-2201002550

Página 3 de 3

sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V13, DG-A-I-031-V07, DG-M-I-072-V05, DG-M-I-099-V04, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

ANEXOS

No aplica

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

DIEGO ARMANDO SANABRÍA NARANJO
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado: *Catalina Castaño Toro*

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2201002550

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2022/10/26 SEDE CENTRAL
Autoridad: JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTA
Ubicación Autoridad: BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ D.C
Dirección Autoridad: CARRERA 7 N° 12 C - 23 PISO 13 EDIFICIO "NEMQUETEBA"
Funcionario: LUIS BENJAMIN ALVARADO ALFONSO

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2201002550-H01	JOSE ANDRES DIAZ AYAZO	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201002550-M01	DAISY DAYIRIS DIAZ AYAZO	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229
2201002550-PP01	OMAR DARIO MARIMON MARTINEZ	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	262,229

Valor total muestras analizadas: \$ 786,687